

Saltillo, Coahuila a 17 de noviembre de 2015
OF.IBEC/386/15

**C.P. JOSÉ MANUEL JIMENÉZ Y MELÉNDEZ
COMISIONADO DEL INSTITUTO DE ACCESO A
LA INFORMACIÓN PÚBLICA (ICAI),
PRESENTE.**

Lic. Ana Cecilia Urbina Ramos, mexicana, mayor de edad, servidor público, con domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, ubicado en Blvd. Nazario Ortiz Garza 1560, zona centro, en mi carácter de Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto de Becas y Créditos Educativos del Estado de Coahuila de Zaragoza, me permito dar contestación al recurso de revisión con número de folio PF00007515, en razón de la solicitud de información número 0062515 que se presentó de manera electrónica el día catorce (14) de septiembre del dos mil quince (2015) promovido por recurrente Saltilense Vigilante Vigilante, se contesta lo siguiente:

1. El Instituto de Becas y Créditos Educativos tiene como objeto garantizar el Derecho Fundamental de solicitar, difundir, investigar y recabar información pública, a través de procedimientos informales, sencillos, rápidos, eficaces, expeditos y progresivos y con esto dar cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
2. En tenor a lo anterior el Instituto de Becas y Créditos solicitó el día 31 del mes agosto del año 2015, se diera de alta dentro del portal Info Coahuila, así como la clave de usuario y acceso, para poder recibir y dar respuesta a las solicitudes de los usuarios, en el referido portal.
3. Por otra parte, es de suma importancia mencionar que el proceso de solicitud-respuesta de este Instituto, se venía realizando de la siguiente manera:
 - Las solicitudes son enviadas directo a la Unidad de Transparencia de la SEDU y ellos a su vez nos envían para su respuesta en tiempo y forma.
4. En virtud de lo anterior expuesto es de aclararse que el Instituto no estuvo en condiciones de dar respuesta a la solicitud con número de folio 0062515, por no contar con la clave de usuario para el acceso al portal.

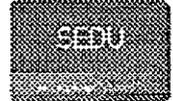
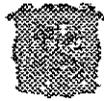
13402

ICAI
Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública
FECHA 18/11/15

RECIBIDO

10:55





"2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer"

5. No obstante lo anterior y en aras de la transparencia, me permito informar "El Instituto de Becas y Créditos Educativos no cuenta con asignación de vehículos oficiales".

Anexo documentos como pruebas:

1. Copia del Oficio enviado al C. Consejero Presidente del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (ICAI).

Por las consideraciones antes expuestas y en razón del contenido de la contestación realizada por este Instituto, solicito al Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (ICAI).

Primero: Se tenga por recibida en tiempo y forma la contestación.

Segundo: se tengan por recibidas en tiempo y formas, los documentos que presentamos como pruebas en la presente contestación.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"



SEDU

Instituto de Becas y Créditos

Educativos del Estado de

Coahuila de Zaragoza

MTRA. MARIA JOSEFINA AYUP
DIRECTORA DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITOS EDUCATIVOS
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

C.P. ANA CECILIA URBINA RAMOS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



c.c.p. Archivo
MJAA/acur.



Gobierno de
Coahuila
"2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer"



Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 31 de agosto de 2015

LIC. JESÚS FLORES MIER
CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO COAHUILENSE
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (ICAI)
PRESENTE.-

Con fundamento en lo previsto en el Decreto de Creación del Instituto de Becas y Créditos Educativos del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado el 16 de abril del año 2013, en el Periódico del Estado de Coahuila de Zaragoza, y con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones previstas por la Ley de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Coahuila de Zaragoza, solicito su apoyo y colaboración a efecto de que se proceda a dar de alta en el portal oficial del sistema Info Coahuila, al Instituto de Becas y Créditos Educativos del Estado de Coahuila de Zaragoza, como sujeto obligado, así como para que se proporcionen las correspondientes claves de usuario y de acceso a la **C.P. ANA CECILIA URBINA RAMOS**, encargada de la Unidad de Transparencia del referido Instituto.

Para lo anterior, pongo a su disposición los datos siguientes:

Domicilio: Blvd. Nazario S. Ortíz Garza 1560, Zona Centro, Saltillo, Coahuila de Zaragoza.

Teléfono: (844) 411-88-86

Correo electrónico: anacecilia.urbina@docentecoahuila.gob.mx

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

PROFRA. MARÍA JOSEFINA AYUR AVILA
DIRECTORA DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITOS
EDUCATIVOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



icai
Instituto Coahuilense de Acceso
a la Información Pública
FECHA 01/09/15
RECIBIDO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

